



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1120_2: Realizar trabajos de descorche”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1120_2: Realizar trabajos de descorche.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la realización de trabajos de descorche, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y a dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Realizar las operaciones previas del descorche para obtener corcho de calidad, según el plan técnico establecido y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

- 1.1. Los rodales y/o alcornoques a descorchar se identifican, en función del tipo de pela a realizar, recorriendo la finca por su interior y a lo largo de sus límites.
- 1.2. El itinerario de avance por el interior de la finca se decide en función de su relieve, identificando las zonas donde los alcornoques ralentizarán su actividad vegetativa antes, habilitando vías de saca.
- 1.3. Los alcornoques a pelar por primera vez se identifican, para obtener corcho bornizo, atendiendo a la circunferencia mínima de descorche.
- 1.4. Las condiciones meteorológicas se comprueban, diariamente y durante la jornada para posponer el trabajo si es necesario, dentro de la época general de descorche.
- 1.5. El estado fisiológico de los alcornoques se comprueba, verificando que es el requerido para su descorche, posponiéndolo o suspendiéndolo si no es el adecuado.
- 1.6. Las herramientas y los equipos de trabajo se revisan, manteniéndolos en estado de uso.

2. Realizar las operaciones de descorche de los alcornoques para obtener panas de corcho sin dañar los árboles, según el plan técnico establecido y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.

- 2.1 Los alcornoques se examinan, seleccionando el despiece óptimo para extraer panas de corcho del máximo valor comercial.
- 2.2 La altura de descorche máxima se determina según el coeficiente de descorche requerido a cada alcornoque y considerando las variaciones con la altura del calibre del corcho.
- 2.3 El corcho se corta con cortes verticales o de apertura, llegando hasta la zona de vasos o capa madre del alcornoque, pero sin dañarla.
- 2.4 El corcho se corta con cortes horizontales o de trazado sin dañar los vasos o capa madre del alcornoque delimitando la altura de las panas a extraer.
- 2.5 Los cortes verticales se golpean, tangencialmente para ahuecar o separar del tronco las panas de corcho.
- 2.6 Las panas de corcho se dislocan con el mango del hacha de descorchar o con la burja para sacarlas del árbol.
- 2.7 Las panas extraídas se dejan sobre el suelo con su vientre hacia abajo, evitando una desecación demasiado rápida.
- 2.8 Los cortes horizontales de la parte superior del árbol se repasan, para perfeccionarlos y aumentar la calidad del corcho de los sucesivos descorches.
- 2.9 Las herramientas y equipos de trabajo se revisan, manteniéndolos en estado de uso.

3. Obtener planchas de corcho del tamaño requerido para su apilado y transporte, clasificarlas por calidades y pesarlas, según el plan técnico establecido y cumpliendo la normativa aplicable.

- 3.1 Las panas de corcho se rajan, obteniendo planchas de dimensiones comerciales y fáciles de apilar y transportar.
- 3.2 Los puntos de cargadero se ubican en zonas secas, sombreadas y de fácil acceso para ubicar en ellas pilas de corcho antes de su transporte a fábrica.
- 3.3 Las planchas de corcho se separan y apilan, agrupadas por calidades, disponiendo el lado mayor de la pila a favor de los vientos dominantes y sin deteriorar las planchas.
- 3.4 El corcho se pesa para aforarlo en el monte, si así se establece entre el comprador y el vendedor.
- 3.5 Las herramientas y equipos de trabajo se revisan y mantienen en estado de uso inmediato.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1120_2: **Realizar trabajos de descorche**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. El alcornoque y los alcornocales.

- Morfología del alcornoque; casca o capa madre, raspa, bornizo, el corcho secundario y el corcho de reproducción, colenas, lenticelas.
- Aspectos básicos de fisiología en relación con el aprovechamiento del corcho. Los alcornocales en España y el mundo.
- Características climáticas, edafológicas y botánicas del alcornocal. El sector del corcho.
- Legislación forestal y normativa medioambiental aplicable.

2. El descorche y el corcho.

- Efectos y consecuencias del descorche.
- Época de descorche y condicionantes meteorológicos. Pelas; inicio, frecuencia y tipos.
- Altura de descorche. Coeficientes de descorche.
- La calidad del corcho; clases y parámetros caracterizadores (el calibre, el aspecto y las regiones de procedencia).

3. El proceso del descorche.

- Dificultades técnicas y condicionantes de las etapas del proceso de descorche.
- Técnicas de organización del trabajo propio.
- Herramientas, útiles, equipos y máquinas utilizadas durante las operaciones de descorche.
- El rajado de las panas.
- Construcción de pilas de planchas de corcho.
- Técnicas someras para estimar las existencias, estimación de rendimientos y elaboración de pequeños presupuestos.
- Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos; así como a situaciones o contextos nuevos.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- Cumplir con las normas de producción fijadas por la organización.
- Mantener el área de trabajo con el grado de orden y limpieza requerido por la organización.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.

1.2 Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del “ECP1120_2: Realizar trabajos de descorche”, se tienen dos situación/es profesional/es de evaluación y se concreta/n en los siguientes términos:

1.2.1 Situación profesional de evaluación número 1.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para, diseñar un itinerario de descorche y determinar los puntos de medida y cálculo de una serie de parámetros dasométricos. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Diseñar el itinerario de descorche junto con la vía de saca, asociada y un punto de cargadero.
2. Señalizar sobre el croquis de un alcornoque los puntos de medida de los parámetros dasométricos y cálculo de los índices asociados.

Condiciones adicionales:

- La actividad 1 se acompañará, como mínimo, de la siguiente información adicional: edad del arbolado, estado fisiológico, diámetro medio del arbolado, año del último aprovechamiento, turno de descorche, fecha en la que se pretenden realizar los trabajos, previsión meteorológica para el tiempo de ejecución de los trabajos propuestos (temperatura, precipitaciones, viento) y puntos de acceso a la explotación.
- Dada la dificultad de la prueba se facilitará cualquier otro dato adicional que pueda resultar significativo o necesario para la perfecta comprensión y resolución de la misma, permitiéndose, además, el uso de material de apoyo.
- Se asignará un tiempo total de 2 horas para que el candidato o la candidata demuestre su competencia.
- La escala establecida para el plano podrá variar en función de la superficie de la parcela, no pudiendo contener menos detalle que la 1:25.000 y, en la parcela se identificarán un total de 5 rodales.
- Se deberá tener en cuenta la comprensión de lo solicitado y el método empleado para su resolución, además de los resultados obtenidos.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 1.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación número 1, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Idoneidad en el diseño del itinerario de descorche, junto con la vía de saca asociada y un punto de cargadero.</i>	- Determinación de la posibilidad de realización de los trabajos. - Determinación de fechas de descorche, atendiendo al período propuesto para la realización de los trabajos y a la previsión meteorológica. - Identificación de rodales aptos para el descorche. - Determinación del itinerario idóneo para el descorche. - Determinación de la vía principal de saca según el itinerario de descorche. - Ubicación de las pilas para venta. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Pertinencia en la señalización sobre el croquis de un alcornoque de los puntos de medida de los parámetros dasométricos y cálculo de los índices asociados.</i>	- Indicación sobre el croquis del punto en el que se miden cada uno de los parámetros dasométricos. - Aplicación de la fórmula asociada a cada uno de los índices. - Expresión del resultado en función de los datos introducidos. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un profesional.</i>	<i>El umbral de desempeño competente permite una desviación del 25% del tiempo establecido.</i>
<i>Aplicación de las normas ambientales y de prevención de riesgos laborales durante todo el proceso.</i>	- Eliminación/almacenamiento de residuos generados. - Utilización correcta de equipos de protección individual (EPIs). - Aplicación de las medidas de seguridad. - Cumplimiento de las normas del Código Internacional de Prácticas Suberícolas.

El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.

Escala A

5	<i>Se tiene en cuenta el período propuesto y la previsión meteorológica para determinar la realización de los trabajos y sus fechas; se identifican los rodales aptos atendiendo a la edad, estado fisiológico de los alcornoques, diámetro medio del arbolado, año del último aprovechamiento y turno de descorche; se determina el itinerario idóneo en función de los rodales propuestos para el descorche, relieve de la parcela y puntos de acceso a la explotación, se determina la vía principal de saca según el itinerario de descorche, el relieve de la parcela y los accesos y vías existentes y la ubicación del punto para la ubicación de pilas para venta en volumen en función del relieve de la parcela y los accesos es la idónea.</i>
4	Se tiene en cuenta el período propuesto y la previsión meteorológica para determinar la realización de los trabajos y sus fechas; se identifican los rodales aptos atendiendo a la edad, estado fisiológico de los alcornoques, diámetro medio del arbolado, año del último aprovechamiento y turno de descorche; se determina el itinerario idóneo en función de los rodales propuestos para el descorche, relieve de la parcela y puntos de acceso a la explotación pero no se determina la vía principal de saca según el itinerario de descorche, el relieve de la parcela y los accesos y vías existentes y la ubicación del punto para la ubicación de pilas para venta en volumen en función del relieve de la parcela y los accesos no es la idónea.
3	<i>Se tiene en cuenta el período propuesto y la previsión meteorológica para determinar la realización de los trabajos y sus fechas; se identifican los rodales aptos atendiendo a la edad, estado fisiológico de los alcornoques, diámetro medio del arbolado, año del último aprovechamiento y turno de descorche pero no se determina el itinerario idóneo en función de los rodales propuestos para el descorche, relieve de la parcela y puntos de acceso a la explotación; no se determina la vía principal de saca según el itinerario de descorche, el relieve de la parcela y los accesos y vías existentes y la ubicación del punto para la ubicación de pilas para venta en volumen en función del relieve de la parcela y los accesos no es la idónea.</i>
2	<i>Se tiene en cuenta el período propuesto y la previsión meteorológica para determinar la realización de los trabajos y sus fechas pero no se identifican los rodales aptos atendiendo a la edad, estado fisiológico de los alcornoques, diámetro medio del arbolado, año del último aprovechamiento y turno de descorche; no se determina el itinerario idóneo en función de los rodales propuestos para el descorche, relieve de la parcela y puntos de acceso a la explotación; no se determina la vía principal de saca según el itinerario de descorche, el relieve de la parcela y los accesos y vías existentes y la ubicación del punto para la ubicación de pilas para venta en volumen en función del relieve de la parcela y los accesos no es la idónea.</i>
	<i>No se tiene en cuenta el período propuesto ni la previsión meteorológica para determinar la realización de los trabajos y sus fechas; no se identifican los rodales aptos atendiendo a la edad, estado fisiológico de los alcornoques, diámetro medio del arbolado, año del último aprovechamiento</i>

1	<i>y turno de descortche; no se determina el itinerario idóneo en función de los rodales propuestos para el descortche, relieve de la parcela y puntos de acceso a la explotación; no se determina la vía principal de saca según el itinerario de descortche, el relieve de la parcela y los accesos y vías existentes y la ubicación del puntos para la ubicación de pilas para venta en volumen en función del relieve de la parcela y los accesos no es la idónea.</i>
---	--

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Se indican sobre el croquis los puntos correctos para la medición de cada uno de los parámetros dasométricos. Se selecciona la fórmula asociada a cada uno de los índices, se introducen los datos y se expresa el resultado de forma correcta.</i>
4	<i>Se indican sobre el croquis los puntos correctos para la medición de cada uno de los parámetros dasométricos. Se selecciona la fórmula asociada a cada uno de los índices, se introducen los datos correctamente, aunque no se expresa el resultado de la forma adecuada.</i>
3	<i>Se indican sobre el croquis los puntos correctos para la medición de la mayoría de los parámetros dasométricos, se determina la fórmula asociada a cada uno de los índices pero no se introducen los datos correctamente y no se expresa el resultado de la forma adecuada.</i>
2	<i>No se indican sobre el croquis la totalidad de los puntos para la medición de los parámetros dasométricos, pero no se determina la fórmula asociadas a cada uno de los índices, no se introducen los datos correctamente y no se expresa el resultado de la forma adecuada.</i>
1	<i>No se indican sobre el croquis los puntos correctos para la medición de los parámetros dasométricos, no se determina la fórmula asociada a cada uno de los índices, no se introducen los datos correctamente y no se expresa el resultado de la forma adecuada.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

1.2.2 Situación profesional de evaluación número 2.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para realizar el descortche sobre uno de tres alcornoques propuestos, consiguiendo un despiece óptimo, cumpliendo los criterios dasométricos y rajando las panas en base a criterios comerciales, separándolas por calidades.

Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Seleccionar las herramientas de descorche.
2. Descorchar el árbol.
3. Efectuar el rajado de las panas y clasificado del corcho.

Condiciones adicionales:

En esta situación de evaluación se deberá tener en consideración:

- La actividad se acompañará, como mínimo, de la siguiente información adicional: altura de descorche, constantes que se introducen en las fórmulas, número de árboles, superficie ocupada por los árboles y área basimétrica.
- La dificultad de realizar el descorche individualmente, debido a que los trabajos de descorche se realizan por “colleras” compuestas por al menos dos trabajadores.
- La destreza que muestre el aspirante en el manejo de las herramientas.
- La rapidez con la que se realicen las operaciones y, en el caso del mantenimiento, la posición de la herramienta en condiciones de seguridad a la hora de llevar a cabo el mismo.
- Antes de proceder al descorche se observará si el aspirante realiza la limpieza del árbol antes de comenzar a trabajar en el mismo, valorándose positivamente.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación número 2.

En la situación profesional de evaluación número 2, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Adecuación en la selección y preparación de las herramientas.</i>	- Identificación de las herramientas. - Comprobación del afilado de las herramientas cortantes. - Comprobación de biseles. - Comprobación del ajuste de elementos en las herramientas. - Comprobación de la presencia de óxido, fisuras u otros deterioros que comprometan el uso de la herramienta. - Afilados de las herramientas que lo requieran.

	- Realización de biseles. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i>
<i>Precisión en el descorche del árbol.</i>	- Determinación previa de la idoneidad de árbol para el descorche. - Fijación de la altura de descorche y trazado de líneas de abertura para el despiece. - Secuenciación de las fases de descorche. - Precisión en los cortes. - Remate de los cuellos y extracción de zapatas. - Manejo de las panas extraídas, evitando una desecación demasiado rápida. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i>
<i>Rigurosidad en el rajado de las panas y clasificado del corcho.</i>	- Determinación de las dimensiones - Realización de los cortes. - Determinación del calibre. - Rajado de las panas, manejando el pie de línea. - Determinación del rango de clase. - Determinación del destino. <i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo establecido para la ejecución global en función del empleado por un profesional.</i>	<i>El umbral de desempeño competente permite una desviación del 20 % en el tiempo asignado.</i>
<i>Cumplimiento de las normas ambientales y de prevención de riesgos laborales durante todo el proceso.</i>	- Eliminación/almacenamiento de residuos generados. - Utilización correcta de equipos de protección individual (EPIS). - Aplicación de las medidas de seguridad. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>

Escala A

5

Se identifican la totalidad de las herramientas; se efectúa la comprobación de afilados y biseles, realizándose correctamente en caso necesario; se comprueba el ajuste entre los elementos de las herramientas, ajustándose correctamente en caso necesario; se revisa la presencia de óxido, fisuras u otros deterioros que comprometan su estado óptimo.

4	<i>Se identifican la totalidad de las herramientas; se efectúa la comprobación de afilados y biseles, realizándose correctamente en caso necesario; se comprueba el ajuste entre los elementos de las herramientas, ajustándose correctamente en caso necesario; se revisa la presencia de óxido, fisuras u otros deterioros que comprometan su estado óptimo, descuidándose aspectos secundarios como el trato suave, el depósito de forma estable o el contacto con el suelo.</i>
3	<i>Se identifican la totalidad de las herramientas; se efectúa la comprobación de afilados y biseles, realizándose en caso necesario; se comprueba el ajuste entre los elementos de las herramientas ajustándose en caso necesario, pero no se revisa la presencia de óxido, fisuras u otros deterioros que comprometan su estado óptimo, descuidándose aspectos secundarios como el trato suave, el depósito de forma estable o el contacto con el suelo.</i>
2	<i>Se identifican la totalidad de las herramientas, pero no se efectúa la comprobación de afilados y biseles ni se realizan en caso necesario; no se comprueba el ajuste entre los elementos de las herramientas ni se ajustan en caso necesario, no se analiza la presencia de óxido, fisuras u otros deterioros que comprometan su estado óptimo, descuidándose aspectos secundarios como el trato suave, el depósito de forma estable o el contacto con el suelo.</i>
1	<i>No se identifican la totalidad de las herramientas; no se efectúa la comprobación de afilados y biseles ni se forman correctamente en caso necesario; no se comprueba el ajuste entre los elementos de las herramientas ni se ajustan en caso necesario, no se analiza la presencia de óxido, fisuras u otros deterioros que comprometan su estado óptimo, descuidándose aspectos secundarios como el trato suave, el depósito de forma estable o el contacto con el suelo.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Se realiza la observación previa, determinando si el árbol es apto para el descorche; se establece la altura de descorche y las líneas de trazado para el despiece óptimo; se sigue un orden en las operaciones; se realizan los cortes con la destreza y precisión exigidas (hasta tres golpes de más de 1 cm de profundidad en la capa madre) siguiendo las líneas de trazado marcadas; se rematan los cuellos y se extraen las zapatas correctamente; se manejan las panas, evitando una desecación demasiado rápida.</i>
4	<i>Se realiza la observación previa determinando si el árbol es apto para el descorche y se establece la altura de descorche y las líneas de trazado para el despiece óptimo; se sigue un orden en las operaciones; se realizan los cortes con suficiente habilidad y precisión (hasta tres golpes de más de 1 cm de profundidad en la capa madre) siguiendo las líneas de trazado marcadas; no se rematan los cuellos ni se extraen las zapatas correctamente; se manejan las panas, evitando una desecación demasiado rápida.</i>
3	<i>Se realiza la observación previa determinando si el árbol es apto para el descorche y se establece la altura de descorche y las líneas de trazado para el despiece óptimo; se sigue un orden en las operaciones pero no se realizan los cortes con la habilidad y precisión exigidas (hasta tres golpes de más de 1 cm de profundidad en la capa madre) siguiendo las líneas de trazado marcadas; no se rematan los cuellos ni se extraen las zapatas correctamente; se manejan las panas evitando una</i>

		<i>desecación demasiado rápida.</i>
2		<i>Se realiza la observación previa determinando si el árbol es apto para el descorche y se establece la altura de descorche y las líneas de trazado para el despiece óptimo pero no se sigue un orden en las operaciones; no se realizan los cortes con la habilidad y precisión exigidas (hasta tres golpes de más de 1 cm de profundidad en la capa madre) aunque se trata de seguir las líneas de trazado marcadas; no se rematan los cuellos ni se extraen las zapatas correctamente; se manejan las panas adecuadamente.</i>
1		<i>No se realiza la observación previa para determinar si el árbol es apto para el descorche; no se establece la altura de descorche y las líneas de trazado para el despiece óptimo; no se sigue un orden en las operaciones, no se realizan los cortes con la habilidad y precisión exigidas (hasta tres golpes de más de 1 cm de profundidad en la capa madre); no se rematan los cuellos ni se extraen las zapatas correctamente; se manejan las panas adecuadamente.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

5		<i>Se determinan las dimensiones para adecuar las panas al estándar comercial; se realizan los cortes siguiendo la trayectoria apropiada; se determina el calibre empleando el pie de línea; se establece el rango de clase en función del aspecto; se decide el destino en función de la combinación calibre/aspecto.</i>
4		<i>Se determinan las dimensiones para adecuar las panas al estándar comercial; se realizan los cortes siguiendo la trayectoria apropiada; se determina el calibre empleando correctamente el pie de línea; se establece el rango de clase en función del aspecto; no se decide el destino en función de la combinación calibre/aspecto.</i>
3		<i>Se determinan las dimensiones para adecuar las panas al estándar comercial; se realizan los cortes siguiendo la trayectoria apropiada; se determina el calibre empleando correctamente el pie de línea pero no se establece el rango de clase en función del aspecto; no se decide el destino en función de la combinación calibre/aspecto.</i>
2		<i>Se determinan las dimensiones para adecuar las panas al estándar comercial; se realizan los cortes siguiendo la trayectoria apropiada; no se determina el calibre empleando el pie de línea; no se establece el rango de clase en función del aspecto; no se decide el destino en función de la combinación calibre/aspecto.</i>
1		<i>No se determinan las dimensiones para adecuar las panas al estándar comercial; se realizan los cortes siguiendo la trayectoria apropiada; no se determina el calibre empleando el pie de línea; no se establece el rango de clase en función del aspecto; no se decide el destino en función de la combinación calibre/aspecto.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2 MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

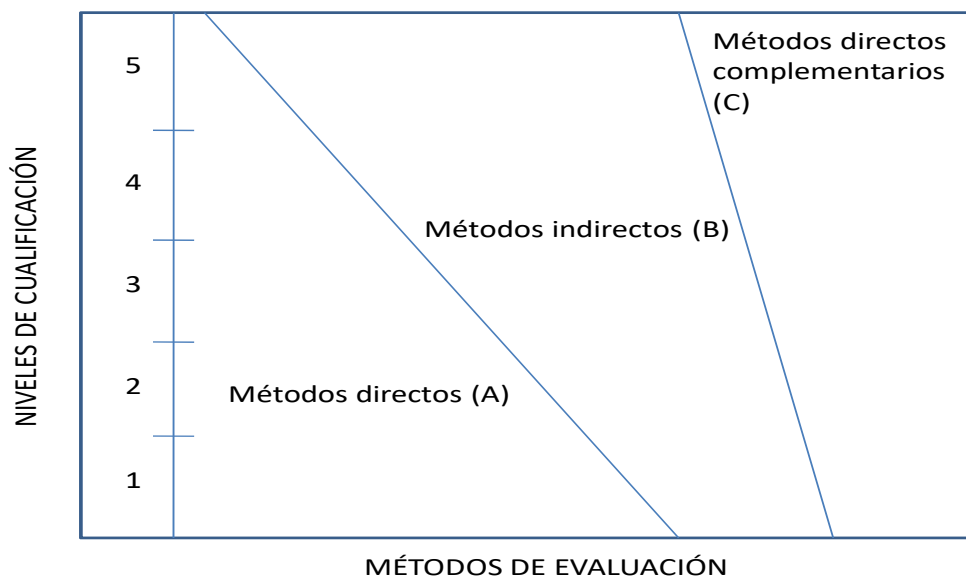
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1 Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).

- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en

cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2 Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en los trabajos de descorche, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel 2 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) En la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Se recomienda medir la dimensión de la competencia sobre respuesta a contingencias. Se puede facilitar herramientas en mal estado o con deficiencias debiendo el candidato detectar dichas deficiencias o adoptar decisiones debidamente justificadas.
- i) Las condiciones adicionales que permiten contextualizar las situaciones cotidianas de un/a profesional de operaciones de descorche son entre otras:
 - Entorno: lugar de trabajo en el alcornocal o en zonas de apilado.
 - Condiciones meteorológicas.
 - Situación en que se entrega las herramientas para el descorche.
 - Número de profesionales que intervienen en el descorche y tiempo necesario en el que se realiza el mismo.
 - Existencia de suficiente equipamientos, materiales y utensilios para la realización del trabajo.
 - Calidad del trabajo realizado.
 - Capacidad de comprensión de datos aportados para la gestión del trabajo.
- j) En el supuesto de que una persona candidata solicite ser evaluada de las seis unidades de competencia asociadas a la cualificación **AGA343_2: Aprovechamientos forestales**”, (ECP1116_2, ECP1117_2, ECP1118_2, ECP1119_2, ECP1120_2 y ECP1121_2) puede tomarse como referencia

las GECs correspondientes a las seis unidades citadas. No obstante, se recomienda que la comisión de evaluación someta al candidato a las cuatro situaciones de evaluación siguientes:

- Realizar el apeo y procesado con motosierra de un árbol diana, correspondiente a la ECP1116_2.
- Manejo de cosechadora forestal en las operaciones de apeo, procesado y apilado de tres árboles diana en un circuito preestablecido, correspondiente a la ECP1117_2.
- Realizar la poda en altura con motosierra de una rama diana, empleando el material de trepa adecuado y siguiendo las técnicas de trepa y desplazamiento con criterios de eficacia y seguridad, correspondiente a la ECP1119_2.
- Efectuar el descorche de uno de tres alcornoques propuestos en función de las características dasométricas siguiendo las fases establecidas y preparar las panas separándolas por calidades, correspondiente a la ECP1120_2 ya que puede considerarse suficiente que el candidato demuestre su competencia en las cuatro situaciones citadas, representativas del resto de las unidades que componen la cualificación.

k) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda utilizar herramientas convencionales, de uso frecuente en el ámbito profesional.
- Durante la realización de las situaciones profesionales de evaluación se recomienda evitar interrupciones ajenas a la seguridad, con el fin de que el candidato pueda alcanzar el ritmo y confianza que presenta en un entorno de trabajo real.
- En un plano a escala 1:10.000 en el que se identificarán los rodales susceptibles de descorche para pela redonda, indicar, en función de los parámetros dados: posibilidad de realizar los trabajos, fechas aptas para los mismos, rodales aptos para efectuar el descorche, itinerario idóneo a seguir en función de los rodales aptos y demás condicionantes, vía principal de saca en base al itinerario propuesto y demás condicionantes, así como la ubicación de un punto idóneo para la formación de pilas de planchas de corcho para su venta en volumen, en función de la vía principal de saca y demás condicionantes.
- Señalar sobre el croquis de un alcornoque, en el que aparecerán indicados los cuellos: los puntos de medida de los parámetros



dasométricos, calibre del corcho, medida de la circunferencia a la altura del pecho, altura hasta la cruz, longitud descorchada en una rama, altura de descorche, y calcular los siguientes indicadores: coeficiente de descorche, superficie de descorche para un conjunto de árboles e intensidad de descorche.